

El planeamiento de la Educación

Por GALO GOMEZ OYARZUN

1

Del 16 al 27 de junio de 1958, se celebró en Washington, en la Unión Panamericana, el Seminario sobre Planeamiento Integral de la Educación, el VI de la serie de seminarios interamericanos, preparados por la Organización de los Estados Americanos, que en este caso contó con el auspicio de la UNESCO y con su colaboración técnica y económica. A este torneo concurren delegados y observadores de todos los países de América y de organizaciones internacionales.

“La consideración y solución de los problemas educativos de América, mediante la aplicación de las técnicas modernas de planeamiento, fue prevista en la II Reunión Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Lima en 1956”. En esa oportunidad, hace cinco años, se recomendó a los Gobiernos de los Estados miembros de la Organización, la preparación de “un plan integral de la educación que comprenda todos los niveles educativos, en el cual se adapte la enseñanza en cada uno de ellos a la realidad del país, además de prever las nuevas facilidades, en términos de preparación de personal técnico y administrativo, edificios escolares, equipos, textos, etc., para satisfacer la demanda del crecimiento demográfico y el desarrollo del país en todos los órdenes”.

El planeamiento integral de la educación es una obra compleja y delicada que requiere un conocimiento cabal de las condiciones y posibilidades educativas, técnicas, sociales, económicas y políticas de cada país, cuya fisonomía y estructura se propone contribuir a mejorar.

El Ministro de Educación Pública de Chile, por Decreto N° 1.653, de 22 de marzo de 1961, designó una Comisión a la que, en representación de la Superintendencia de Educación Pública, se le encargaba la tarea de elaborar un estudio preliminar destinado a proponer las bases generales para el planeamiento de la educación chilena.

La Comisión se constituyó en el Centro de Planificación de la Universidad de Chile y de-

sarrolló sus labores “con la asesoría técnica y facilidades que el Centro puso a su disposición”. Estuvo integrada por los señores Leonardo Fuentealba H., Oscar Pereira H., Gastón Toledo B., Henry Lowick-Russell T., Rolando Sánchez A., Hernán Vera L. y José Vera L.

2

Al margen de cualquiera consideración, no puede negarse que el informe titulado “Bases Generales para el Planeamiento Integral de la Educación”, es un novedoso e interesante documento porque en él los organismos oficiales reconocen y miden en sus justos términos, la cuantía de los déficit educativos que sufre la población chilena.

Es de importancia analizar lo que este documento es, porque existe una propaganda interesada en desvirtuarlo, que viene de aquellos sectores que, a través de toda la historia educacional de Chile, se han opuesto sistemáticamente a todo lo que signifique un mejoramiento o aun reconocer las fallas de nuestro sistema educacional.

Nuestro afán no es otro que señalar, lo más claramente posible, lo que el informe es. El documento es una investigación de tipo cuantitativo en torno a algunos órdenes de nuestra realidad educacional.

El análisis de nuestra realidad educativa se realizó en función de tres criterios:

1º Las necesidades educacionales de una sociedad democrática que tiende al progreso y aspira a su desarrollo económico;

2º El grado en que el actual sistema logra satisfacerlas, y

3º Las causas que explican el grado insatisfactorio en que el sistema lo hace.

El Documento contiene una carta de la Comisión al Ministro, dándole a conocer el término de su cometido y las principales conclusiones a que llegó, que sintetiza en tres puntos:

1º “Existe una estrecha correlación entre ni-

vel educativo y desarrollo económico, que reafirma la necesidad de abordar el planeamiento educacional concordado con lo económico;

2º "La correlación se manifiesta, por una parte, en que las limitaciones económicas pueden traducirse en obstáculos para el desarrollo educativo; y por la otra, en que la insuficiencia del nivel educativo se erige en una valla muy seria para el progreso económico, y

3º "Esta relación circular, característica de los fenómenos sociales, sólo puede ser superada, en opinión de la Comisión, mediante un esfuerzo tenaz y decidido para elevar en forma significativa los niveles educativos de la población chilena. En otras palabras, la Comisión ha llegado a la conclusión de que el futuro desarrollo económico del país depende, en forma decisiva, del mejoramiento de la educación nacional".

Con satisfacción podemos decir que algunas conclusiones a que arribó la Comisión, son ideas que hemos venido sosteniendo desde hace largo tiempo. La misma Comisión señala un hecho que es indiscutible y lamentable: "La evolución económica, social y política del país, ha dejado atrás nuestro sistema educacional y que el retraso de este último, está determinando frustraciones y estancamiento en nuestro desarrollo nacional". Nuestra educación está configurada de tal manera que es una herramienta eficaz en mantener el status social vigente. El hijo del obrero a lo sumo termina la primaria; en la secundaria el porcentaje de hijos de sectores obreros perfectamente calificados no es superior a un 8%; a la Universidad, según estudios recientes de la Universidad de Chile, el porcentaje es de 1,72%. Esto es sólo mencionando los sectores urbanos. En el área rural las cifras son escabrosas. "Sólo un 71% de los niños de 6 a 14 años está matriculado en las escuelas primarias y sólo un 14 por mil, en la edad respectiva, está matriculado en la escuela secundaria, y, finalmente, el 1,1 por mil en las escuelas universitarias".

El capítulo segundo del informe aborda el problema de nuestra realidad educacional. El examen considera tres aspectos: 1) Determinación de la demanda educacional del país; 2) Evaluación de la capacidad de nuestro sistema educativo para satisfacerla y establecimiento de los déficit educativos actuales, y 3) Análisis de las causas que provocan esos déficit.

El informe determina la demanda educacional, teniendo en cuenta que nuestra comunidad es una sociedad democrática de carácter progresivo y que tiende al desarrollo económico.

La educación para todos de que habla el do-

cumento, en términos cualitativos, debe traducirse en un sistema capaz de proporcionar una educación general, cuyo contenido dé lugar a la participación de todos los individuos en la sociedad, y cuyos beneficios deben extenderse a todas las personas que integran la comunidad.

Si en nuestro país comparamos la demanda educacional con lo que efectivamente está recibiendo la población, nos encontramos con cifras altamente deplorables. "En 1960, había 1.160.030 matriculados en la escuela primaria, mientras que la población escolar ese año ascendía a 1.410.900 niños. La diferencia de 250.000 niños no corresponde enteramente al déficit educacional del año, porque una parte de ellos había aprobado el sexto curso primario. La gravedad del problema la tomamos en toda su dimensión cuando comprobamos que de cada 100 niños matriculados, en el primer curso de 1960, hay sólo 28,5% en el sexto curso, o sea, el 71,5% abandonó los cursos intermedios".

Lamentablemente, estos son los niños que se incorporan a la vida de trabajo, como señala el informe, huérfanos de un nivel básico de preparación para tener efectivo acceso a las oportunidades que la sociedad ofrece.

Una de las características, innegables, de nuestra época es la aspiración nacional al desarrollo económico; de allí que la demanda educacional tome caracteres concretos cuando se la expresa como demanda del desarrollo económico.

La idea de integrar la educación al proceso de desarrollo total del país, no es nueva, viene en diferentes formas planteándose desde los albores de nuestra nacionalidad. El primero, en el tiempo, fue don Manuel de Salas, fundador de la Academia de San Luis. Por lo demás, no cabe duda, que el analfabetismo y el bajo nivel de escolaridad, en nuestro país, son obstáculos serios a nuestro desarrollo económico.

La Comisión da varias razones en favor de la hipótesis de que es posible postular que el desarrollo de la educación es capaz de estimular al desarrollo económico; pero dice que, "si el desarrollo de la educación no se planifica teniendo en cuenta los requerimientos del cambio tecnológico, sino sólo los de su nivel en un momento dado, la educación se convertirá en obstáculo al cambio y, por lo tanto, en obstáculo al desarrollo económico".

Sabemos que toda población está movida por valores específicos, que dicen relación con la estructura económica en la que ella se desenvuelve y que se traducen en actitudes frente al consumo, ahorro, trabajo, etc. En otras palabras, sabemos que "las diferencias esenciales entre los hombres no están en el "tem-

peramento" o en el carácter sino, en primer lugar, en la posición de clase y, después, en el método de pensamiento" (1).

Las comunidades industrializadas tienen valores que son típicos de ellas; pero que en Chile "tienen escasa vigencia". El proceso de desarrollo crea constantemente nuevos papeles y funciones sociales, que la población debe ser capaz de desempeñar, y nuevos hábitos de vida a los cuales es preciso adaptarse.

El estudio realizado, en este sentido, concluye que **las probabilidades para el futuro desarrollo económico del país dependen en forma decisiva de la capacidad de nuestro sistema educativo para prever y crear oportunamente las condiciones para ese futuro desarrollo.**

Pero, ¿a quién corresponde la responsabilidad de traducir nuestras necesidades educacionales en un sistema educativo eficiente? Indiscutiblemente al Estado, expresión jurídica de la Nación. Se trata de una responsabilidad social de él. Cualquier discusión en torno a este problema, es ajena e irracional en el mundo de nuestros días, y sólo pretende proteger intereses secundarios alejados del interés nacional.

El ejercicio efectivo de una democracia progresiva exige el acceso real, y no en la letra, de toda la población del país a los beneficios del sistema educativo; pero esta exigencia cuantitativa no tiene sentido si no se fija el nivel educacional que ella debe alcanzar, lo que plantea un problema de calidad.

4

En el examen que se hace de la capacidad de nuestro sistema educacional están tomados conjuntamente el fiscal y el particular. Este último, que según algunas informaciones de prensa, no habría sido considerado en el informe.

Según las cifras oficiales, relativas a la enseñanza fiscal, en el período 1950-1956, de 100 alumnos matriculados en el primer curso sólo 68,8% fueron promovidos. "La proporción de los promovidos aumenta en los cursos superiores del sistema y llega hasta 85,9% en el sexto curso", lo que en ningún caso aminora la gravedad de la baja proporción registrada en el primer curso, que indudablemente influye

(1) Lu Ding-Yi: "Es necesario combinar la enseñanza con el trabajo productivo". Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekín, 1956.

en la elevada cuota de deserción que lo caracteriza.

En el período 1950-1960, fueron promovidos en los diferentes cursos 743.350 niños promedio cada año, cifra que según el informe señala una regularidad en el aumento de la atención anual, pero que se reparte en una forma desigual en los diferentes cursos. En estos once años fueron promovidos en el primer año primario 2.460.100 niños, mientras que en el sexto curso sólo se alcanzó la cifra de 645.000, esto es, el 26,2%.

5

Con el fin de determinar los grados de escolaridad que obtiene anualmente la población escolar, la Comisión estableció dos categorías: una, los niños promovidos del sexto curso; la otra, los niños que desertan de la escuela sin finalizar sus estudios.

El estudio de este aspecto consideró el período 1950-1959, y de las cifras que manejó estableció dos hechos de extraordinaria importancia y alarmantes a la vez: 1) que del total de 1.966.300 niños que abandonaron el sistema sólo el 28,6% completó su enseñanza, y 2) el 71,4% restante, conforme a criterios establecidos, quedó clasificado en dos subgrupos: a) analfabetos potenciales, en él están incluidos los niños que aprobaron uno o dos cursos, y b) alfabetos deficientes, comprende los niños con tres, cuatro y cinco cursos (no se consideró significativo el número de niños que con quinto año es promovido al Primero de Humanidades).

Estos son los niños que llegarán a adultos y no tendrán la preparación mínima que exige una sociedad democrática.

En suma, los 1.966.300 se reparten en la siguiente forma: **Niños que obtienen la enseñanza primaria completa (alfabetos satisfactorios, 561.400 niños, o sea, un 28,6%; alfabetos deficientes, 570.100 (28,9%); y alfabetos potenciales, 834.800 (42,5%).** Todas estas cifras y porcentajes están referidos sólo al número de niños que atiende la primaria, que en todo caso es menor que el total de niños que debería atender, "en otras palabras, la "población escolar" es menor que la población en edad escolar".

El informe, en esta parte, categóricamente afirma que el sistema primario es productor de analfabetos, y que existe base real para pensar que el nivel efectivo de analfabetos en Chile es superior al de analfabetos funcionales

La situación de escolaridad de los niños que están fuera de la escuela, según el Cuadro Nº 4 del Informe, es el siguiente:

Escolaridad probable de los niños en edad escolar fuera de la escuela, 1960

1º y 2º	3º, 4º y 5º	6º	TOTAL
258.300 45,4%	164.400 28,9%	146.200 25,7%	568.900 100%
Potenciales Analfabetos	Deficientes Alfabetos	Egresados del sexto curso	

Esta situación con las crecientes exigencias de demanda educacional no guarda ninguna relación. Debemos ir con mucha decisión a la erradicación del analfabetismo y "a una reforma fundamental de nuestro sistema de enseñanza primaria, que se traduzca en una reducción drástica del ausentismo y deserción escolares; el desarrollo económico acelerado a que aspira el país no podrá sobrepasar en forma apreciable la insatisfactoria tasa que registra en el pasado".

6

El primer hecho que resalta al analizar la enseñanza media es la desproporción existente entre el número de alumnos que la enseñanza media atiende y el que teóricamente debería atender, situación que no se da en países de elevado nivel de desarrollo económico como los Estados Unidos, donde se atiende un porcentaje superior al 90%. "En 1960 había 70.752 alumnos matriculados en el primer curso de ambas ramas de esta enseñanza, mientras que la población matriculada, en el primer curso de primaria, era de 352.800 niños. Es decir, que la enseñanza media atendía solamente el 20,6% de su clientela teórica".

Es de importancia hacer notar que la velocidad de crecimiento de la enseñanza media es extraordinaria; ha crecido en las dos últimas décadas a un ritmo de más de dos veces superior al de la población total del país y casi dos veces al de la educación primaria, pero sin poder aún incorporar a todos los niños que egresan de la enseñanza primaria.

En 1959, los egresados de la primaria eran 76.300 que representaron sólo un 24,3% de los 323.400, que se matricularon en el primer curso de 1954; pero en 1960 aparecen matriculados en el primer curso de la enseñanza media 70.800 niños de los cuales se calcula que un 20% son repitentes del año anterior. En otras palabras, esto significa que 14.160 niños que habían adquirido el derecho de poder iniciar estudios en la enseñanza media quedaron al margen de ella.

Corresponde a la secundaria continuar la tarea de formación general iniciada en la primaria y de distribuir y seleccionar a los educandos, según sus aptitudes e intereses, y orientarlos hacia los diversos campos de la enseñanza profesional y universitaria.

¿Cumple el liceo con esta misión? Se puede contestar categóricamente que no; él sigue siendo una deficiente escuela preparatoria para la Universidad, aun cuando esa no es su misión fundamental, la que, además, no orienta hacia la actividad productiva a aquellos educandos que no continúan estudios superiores. Esto lo podemos apreciar en sus planes de estudio, especialmente en el Plan Variable del Liceo Único, que no cumple los objetivos que se le señalaron, resultando en la práctica un gasto inútil y un engaño a los educandos.

La escuela secundaria luce una deserción parecida a la primaria. El 52,68% de los alumnos que ingresan al primer año abandonan el liceo al nivel del tercer año, "desprovistos de toda enseñanza pre-profesional, esto es, sin el mínimo de preparación específica para incorporarse a la vida del trabajo". Sólo un 24,1% logra llegar al sexto año de Humanidades, de los cuales según estudios realizados en los liceos fiscales de Santiago en 1956, los egresados de la escuela secundaria que proseguían estudios universitarios no pasaba del 54,6% (2). Este porcentaje, en escala nacional, es bajísimo: sólo recordemos que el número de egresados del liceo llega, en la actualidad, a una cifra de los 12.000 jóvenes y que las Universidades del país, a pesar de su proliferación, sólo tienen en sus primeros años una capacidad para un número muy inferior. En un país que no le ofrece al egresado de humanidades, después de la Universidad, que ser empleado, plantea un problema de extraordinaria gravedad, que desgraciadamente se ha ido acentuando en los últimos años.

No dejemos de señalar que **este es el resultado de un proceso selectivo de doce años de duración "que rechazó en el camino a 97 de cada 100 alumnos que ingresaron a la escuela primaria"**.

8

En cuanto a la enseñanza profesional, su objetivo es muy concreto: "Formar la mano de obra calificada y los técnicos de nivel medio que requiere directamente la actividad productiva nacional en todos sus campos y manifestaciones".

La importancia de la enseñanza profesional en el proceso productivo del país es innegable, pero la situación de ella no es mejor que las

demás ramas de la enseñanza a las que ya nos hemos referido. "Algunas cifras bastan para caracterizar la gravedad de la situación. Según estudios disponibles, sobre un total de mano de obra, en las actividades industriales, ascendente a 431.500 obreros, habría un déficit de 107.000 obreros semicalificados, y de 147.600 obreros calificados. Esto significa que la industria nacional estaba pagando jornales en 1960 a 254.600 obreros (59% del total) cuyo trabajo requería una preparación específica, que no se les había proporcionado".

De todos es sabido que la mayoría de los obreros que adquieren alguna categoría se forman en la industria misma, estos hechos atentan, incuestionablemente, contra el progreso tecnológico del país. "La experiencia internacional en este sentido es significativa: los japoneses atribuyen su rápido proceso de desarrollo a fines del siglo pasado, en gran parte, a la reforma educacional que les permitió extender la enseñanza elemental a toda la población del país; mientras que en Rusia se calcula que por cada rublo invertido en la educación elemental la economía ha percibido beneficios iguales a 43 veces ese valor".

La enseñanza profesional, en el año 1960, tenía 76.800 alumnos que representaban apenas el 5,8% de la población escolar, consideradas la primaria y secundaria.

La pirámide que forma su población es tan grave como la de otras ramas, revelando la misma ineficacia de ellas.

9

El Informe se extiende largamente en las causas que determinan las deficiencias del sistema educacional, refiriéndose a sus aspectos cuantitativos y cualitativos.

El documento manifiesta que sus **limitaciones cuantitativas lo hacen discriminatorio, que carece de unidad, continuidad y articulación**. Estas situaciones, y otras, se agravan debido a que nuestra enseñanza comprende **dos sistemas paralelos: el fiscal y el particular, que funcionan "sin un mínimo de coordinación para que su evolución conjunta se traduzca en un sistema nacional de educación"**. Dice, además, que falta una clara determinación de las funciones administrativas, ausencia de la función de supervisión al proceso técnico-pedagógico, al personal y su preparación, etc.

La parte final del capítulo segundo tiene una interesante referencia a la correlación entre analfabetismo e ingreso per cápita.

10

Esta valiosa publicación en sus capítulos tercero y cuarto se refiere a la **Política Educa-**

cional y al Planeamiento Integral de la Educación, respectivamente.

Al abordar el problema de la Política Educacional, consideran cuatro aspectos: a) ausencia de una política educacional; b) los objetivos de la política educacional; c) las condiciones generales para el cumplimiento de los objetivos de la política educacional, y d) política de acción inmediata.

Quienes se han preocupado de la evolución de nuestro desarrollo y sus problemas han manifestado repetidamente que una de las causas más importantes de las deficiencias que acusa nuestra educación ha sido "la falta de una acción continuada, el carácter contradictorio e incluso la ausencia de una política educacional, cuyos efectos negativos se han agravado sobre todo a partir de la tercera década de este siglo". Nosotros no creemos que haya faltado una política educacional. Los Gobiernos la han tenido y muy definida. La Escuela es instrumento vital para los sectores dominantes, no para elevar el nivel cultural de los chilenos, "sino como fuerza formativa capaz de retrasar el reloj de la historia".

En el documento se formulan dos objetivos para una política educacional chilena. Uno, **proporcionar una educación general, común a toda la población, que provea el nivel cultural básico necesario para el desarrollo integral del individuo y para el progreso de la sociedad democrática**. El otro, **proporcionar una educación diversificada, concordante con las aptitudes de los individuos y con las capacidades y destrezas en todos los campos: técnico, cultural y científico, necesarias para el progreso general de la sociedad democrática y su desarrollo económico**.

11

El Informe, a pesar de las diferencias de opinión que puedan existir, tiene un valor histórico innegable ya que por primera vez en la historia educacional de Chile, se realiza un intento serio de ligar en un solo estudio, el proceso de desarrollo educacional a las exigencias socio-económicas del país.

Estimamos que un planteamiento integral de la educación, que pretenda ser tal, debe concebirla como una totalidad orgánica, o sea, debe comprender en su proceso todos los niveles y modalidades de la enseñanza. Por esta razón, no puede existir una rama de la enseñanza más importante que otra dentro del sistema educativo, como tampoco puede concebirse el desarrollo del país sólo en su aspecto material. El desarrollo económico-social ocupa, indiscutiblemente, un lugar preponderante en la evolución de los pueblos. Pero no podemos concebir que el destino de los

habitantes de un país tenga como fin de realización sólo la actividad económica. Hay otros órdenes de actividades, que no estando en una realización inmediata con ésta, contribuyen, sin embargo, a enriquecerla.

Enfocado el Informe desde este punto de vista aparece como un documento incompleto: y seguramente lo es por su carácter de estudio preliminar. En su análisis de nuestra realidad el estudio aludido no considera la enseñanza parvularia, la educación de adultos, la enseñanza de las ciencias, la extensión cultural y la enseñanza universitaria, aspectos todos de los cuales no puede prescindirse en un planeamiento integral de la educación.

Es indiscutible que los grandes cambios que se están operando en la humanidad exigen una participación diferente de la educación en el sistema general de vida de los pueblos, del que tradicionalmente ha tenido.

Para hacer realidad su propósito de estructurar y perfeccionar en forma global el sistema educativo, uno de los factores que en países como el nuestro tiene especial importancia, es el que se relaciona con los recursos económicos. La preparación en detalle de un plan integral debe tener presente las características de la situación del país.

El mismo Informe señala con claridad que **no es posible intentar ningún mejoramiento de nuestros niveles educacionales si paralelamente no se toman medidas tendientes a dar solución a los graves problemas sociales y económicos que afectan al país.**

Fundamentalmente, el estudio realizado por la Comisión es de carácter cuantitativo; en él se señalan las deficiencias más graves de nuestra educación a la luz de las cifras y demuestra cómo los déficit educacionales influyen en el proceso de desarrollo económico social, factor que, en la actualidad, constituye preocupación importante en todos los países del mundo. Debemos darnos cuenta, que el hombre de nuestros días ya no aspira, como antes, a una felicidad ultraterrena; él sabe que esa felicidad la puede conquistar en la tierra, a través del gran proceso de desarrollo tecnológico que vive la humanidad.

El Informe que nos preocupa ha recibido el juicio crítico de diferentes sectores, especialmente educacionales, y no siempre favorable.

El criterio doctrinal en base al cual se construyó el Informe: "La comunidad nacional es una sociedad democrática, de carácter progresivo y que tiende al desarrollo económico", nos parece discutible. Esta afirmación, no guarda relación con nuestra realidad económica, social y política. La proporción real de analfabetos, de un 40%, según el Informe, es ya indicio que pone en duda la condición democrática y progresiva del régimen. Por otra parte,

no puede desconocerse que, en Chile, los derechos ciudadanos son otorgados y ejercidos por una minoría de la población adulta.

El marcado acento, emanado del Informe, en la tendencia al desarrollo económico que caracterizaría a nuestro país, tampoco, a nuestro juicio, responde a una situación de hecho. Sabemos que la "producción industrial está prácticamente estancada, que la agricultura produce cada vez menos alimentos en relación con el aumento de población, que se cierran las faenas mineras...", que hay 200.000 desocupados, etc.

El incremento y mejoramiento de nuestro sistema educacional requiere una fuerte base material. Este sólo puede obtenerse a través de un esfuerzo total y extraordinario de toda la ciudadanía. Los sectores dominantes de nuestra economía no están dispuestos a los sacrificios que un esfuerzo de esta magnitud requiere. Si los recursos han de provenir del país, no pueden hacerlo de otras fuentes que no sean la alta banca, los monopolios nacionales y el latifundio.

Desgraciadamente, a pesar de las graves fallas que señala el Informe no se irá a una solución integral, pues él mismo la adelanta en la página 14 al leerse: "promover soluciones realistas, es decir, utilizar métodos que permitan **mutaciones graduales** y valiosas en el dominio de la educación nacional, con la más estricta economía y sobre la base de los recursos disponibles..."

Esto no significa otra cosa que los sectores poderosamente económicos que usufructúan de la educación, a través de la mano de obra especializada, técnicos y profesionales no harán ningún sacrificio por eliminar nuestras graves deficiencias. Serán los sectores de siempre: los asalariados, los que tendrán que hacer el aporte económico, para un problema de enormes dimensiones.

Con seguridad se alegará que la educación es un proceso delicadísimo que debe marchar gradualmente, previa realización de estudios, etc. Pero, ¿qué aspectos de nuestra educación no están estudiados y discutidos, para seguir justificando "la incapacidad para transformar cuantitativamente y cualitativamente nuestra enseñanza"?

La experiencia que muchos países realizan, en la actualidad, nos señala y demuestra que la rapidez e impulsividad no son contrarias al éxito del mejoramiento educacional, cuando ella va acompañada por una mística, una fe y confianza en los destinos del país.

12

Un sector de la enseñanza privada, usando diferentes medios, se ha referido a ciertos pe-

ligros que un planteamiento de esta naturaleza pudiera acarrear.

El Informe, ya lo hemos dicho repetidamente, es un estudio parcial de nuestro gran problema educacional, por lo tanto, no entró a hacer un análisis de los planes, programas, de los valores que rigen nuestra sociedad, ni el estudio de las características de la situación socio-económica del país, etc., factores todos que no pueden quedar al margen de un planteamiento.

Se ha expresado, entre otras cosas, que el estudio "resume por todos lados materialismo y pragmatismo y que, especialmente, está orientado a la creación del Homo Economicus". No se entiende esta afirmación puesto que el Informe "tiende", precisamente, a elevar el nivel cultural de la población, hecho que a la vez determina una liberación del individuo a necesidades básicas. Un análisis material prag-

matista no nos hablaría de "un nivel cultural básico necesario para el **desarrollo integral del individuo** y para el progreso de la sociedad democrática.

Se ha recalcado la ausencia, en el Informe, de los valores éticos y religiosos; no entendemos cómo se puede hablar de valores éticos y religiosos sin partir de una idea de bienestar del individuo, puesto que una consideración parcial de su desenvolvimiento en ningún instante significa un enfoque ético integral.

No se ve, entonces, qué entienden en esta crítica por pragmatismo ni por materialismo. La realidad nos está señalando, a cada instante, que no tiene sentido una escisión entre materia y espíritu, toda vez que uno está condicionado por el otro. A un pueblo analfabeto no se le puede exigir una conducta espiritualizada.

NOTA A LOS SUBSCRIPTORES

Deseamos recordar a Ud. que su suscripción a la Revista ARAUCO vence con el número _____.

Ud. puede renovar la suscripción, comunicándolo a la Administración de la Revista, Estado 360, Of. 6, o Casilla 10430, Santiago. Si lo estima más conveniente puede pedir la visita de un vendedor de suscripciones al teléfono 30812, cualquier día hábil de la semana, de 9 a 13 y de 16 a 20 horas.

El valor de la suscripción por doce (12) números de la Revista es de E\$ 3,50, pago que puede hacerse a las direcciones indicadas, en dinero efectivo o cheque cruzado a la orden de PRENSA LATINOAMERICANA S. A.

Quedaremos muy agradecidos de su atención y cooperación.

La Administración.